D.M. Quito, 17 de septiembre de 2024

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 038

Miércoles, 18 de septiembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Enriquez Castro Jazmin Lilibeth - **CONSEJERA**
- Mgs. Guarderas Cisneros Juan Esteban - **CONSEJERO**
- Mgs. Saltos Rivas Betsy Yadira – **CONSEJERA**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**
- Mgs. Verduga Sánchez Sócrates Augusto – **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el Miércoles **18 de septiembre de 2024, a las 10H00**, de manera virtual (electrónica), por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una autoridad para “VIGILAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS DE MANO PARA DOTAR A LAS COMUNIDADES Y BARRIOS DE LA

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

PARROQUIA SAN JUAN", cantón Riobamba, provincia de Chimborazo", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2024-0797-M de fecha 06 de septiembre de 2024, suscrito por la Subcoordinadora Nacional de Control Social; y, resolución.

2. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una autoridad para "VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN TISALEO", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2024-0796-M de fecha 05 de septiembre de 2024, suscrito por la Subcoordinadora Nacional de Control Social; y, resolución.

3. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una autoridad para "VIGILAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS DE VIDEO DE VIGILANCIA ENLAZADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO ECU 911, PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD EN LA PARROQUIA SAN JUAN", cantón Riobamba, provincia de Chimborazo"; remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2024-0795-M de fecha 05 de septiembre de 2024, suscrito por la Mgs. Carmen Gabriela Endara Ortega, Subcoordinadora Nacional de Control Social; y, resolución.

4. Conocimiento del Informe Técnico de Admisión de Pedido de Veeduría Ciudadana solicitada desde una autoridad para "VIGILAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BÁSICO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA SAN JUAN", cantón Riobamba, provincia de Chimborazo"; remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2024-0794-M de fecha 05 de septiembre de 2024, suscrito por la Subcoordinadora Nacional de Control Social; y, resolución.

5. Conocimiento del "INFORME JURÍDICO DE CONCURSO PARA LA DESIGNACION DEL DEFENSOR DEL PUEBLO", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2024-0649-M de fecha 19 de agosto de 2024, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

6. Conocimiento del "INFORME JURÍDICO - CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-020-O-2024-0181", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2024-0604-M de fecha 31 de julio de 2024, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.

7. Conocimiento del "INFORME JURÍDICO INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2024-0724-M de fecha 17 de septiembre de 2024, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.

8. Conocimiento del "INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, PROHIBICIONES E INHABILIDADES DE LOS DELEGADOS DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-SNT-2024-1024-M de fecha 03 de septiembre de 2024, suscrito por el Equipo Técnico y de Apoyo del concurso para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral; y, resolución.

9. Conocimiento del Oficio S/N de 11 de septiembre de 2024, signado con número de trámite CPCCS-SG-2024-2179-EX de fecha 13 de septiembre de 2024 suscrito por la abogada Marcela Soledad Estrella Bucheli; y, resolución.

10. Conocimiento del Oficio S/N de 10 de septiembre de 2024, signado con número de trámite CPCCS-SG-2024-2185-EX de fecha 16 de septiembre de 2024, suscrito por Carlos Julio Arosemena Duran, mediante el cual presenta su renuncia para el proceso de designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Bancos; y, resolución.

11. Conocimiento de la Propuesta de convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana de los integrantes de la Terna para la designación del Superintendente de Compañías, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGC-2024-1004-M de fecha 17 de septiembre de 2024, suscrito

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

por el Coordinador General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención Ciudadana; y, resolución.

La presente sesión será trasmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEc y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER FANTONI BALDEON

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón
PRESIDENTE
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

1

[1] Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.
Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.
Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec